



**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE MARINA PARA QUE BRINDE UN INFORME PORMENORIZADO A ESTA SOBERANÍA SOBRE LAS MEDIDAS QUE HA TOMADO Y LOS PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN QUE SIGUE PARA PREVENIR Y ERRADICAR EL DELITO DE ROBO EN ALTAMAR A LAS PLATAFORMAS PETROLERAS. ASIMISMO, PARA QUE SE LLEVEN A CABO LAS INVESTIGACIONES CORRESPONDIENTES Y COADYUVE CON LAS INSTANCIAS PERTINENTES A FIN DE QUE SE LOGRE DETENER Y SANCIONAR A LOS RESPONSABLES DE ESTE DELITO.**

**ASIMISMO, SE EXHORTA A PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX) PARA QUE BRINDE A ESTA SOBERANÍA UN INFORME DETALLADO EN EL QUE EXPLIQUE LAS MEDIDAS QUE TOMARÁ Y LA FORMA EN COMO COADYUVARA CON LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES A FIN DE QUE SE ESCLAREZCAN Y PREVENGAN ESTOS ACTOS DELICTIVOS, ASÍ COMO PARA SALVAGUARDAR LA VIDA E INTEGRIDAD DE SUS TRABAJADORES.**

La suscrita, Rocío Adriana Abreu Artiñano, Senadora de la República e integrante del Grupo Parlamentario Movimiento Regeneración Nacional de la LXV Legislatura del H. Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto los artículos 8, numeral, fracción II, y 276 numeral 1 del Reglamento del Senado de la República, sometemos a la consideración de esta Soberanía la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de la siguiente:

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El pasado martes 28 de junio del año en curso, cerca de las 22:45 horas y durante la madrugada del miércoles 29 de junio, fueron asaltadas tres plataformas petroleras del complejo Cantarell, ubicado en la Sonda de Campeche. Asimismo, también fue asaltado el buque La Bamba, propiedad de la empresa Energía Naviera.



El primer asalto fue a la plataforma Akal-Charly, cerca de las 22:45 horas, donde un comando armado abordó esta plataforma, se sabe que los trabajadores de esta tuvieron que resguardarse en lugares seguros ya que temían por su vida. Los asaltantes se llevaron equipo, materiales, herramientas, entre otros objetos.

El segundo asalto fue a la plataforma Satélite Akal Bravo Nova, donde se desconoce la hora exacta del atraco ya que esto se descubrió hasta las 07:00 horas del miércoles 29, hora de entrada del personal de mantenimiento, sin embargo, los ladrones se llevaron equipos electrónicos, cableado, materiales y herramienta.

El tercer asalto fue a las 03:30 horas, a la plataforma Ichalkil-A, donde el personal reportó que varios sujetos con armas largas llegaron y se llevaron Equipos de Respiración Autónoma (ERA), herramientas y materiales.

Gracias a los testimonios de los trabajadores que fueron víctimas de este delito, se sabe que los asaltantes viajaban en una embarcación ribereña con motor fuera de borda, asimismo, portaban armas de alto poder.

Por lo que respecta a la embarcación, se reveló que fueron tres sujetos con ropa militar y encapuchados quienes dispararon armas de grueso calibre para amedrentar y someter a los trabajadores donde, de igual manera, sustrajeron herramientas, equipos de comunicación y de Respiración Autónoma.

Se sabe que los tripulantes de las plataformas dieron aviso a las autoridades navales, quienes dieron inicio con el protocolo correspondiente de atención, así como con patrullajes marítimos en las cercanías de la zona sin que los ladrones pudieran ser encontrados.

Cabe señalar que aún no se tiene un monto exacto de lo robado. Sin embargo, como ya se mencionó, el equipo robado va desde herramientas, cascos de buceo con cámara, trajes de neopreno, aletas y botas, pertenencias de los trabajadores, hasta Equipos de Respiración Autónoma, por lo que se estima que el monto asciende a 25 millones de pesos.



Debemos recalcar que este no es el primer hecho de este tipo que se presenta en la zona, ya que los asaltos a plataformas petroleras han ido en aumento durante los últimos años, sobre todo en Ciudad del Carmen.

Según datos de la propia Secretaría de Marina, en 2018 se registraron 16 robos a plataformas petroleras, mientras que, en 2019 fueron 20 robos y, aún no se tiene una cifra exacta de robos durante 2020, pero se presume que el número es mayor al de 2019. Para 2021 se dieron 22 robos y, por lo que respecta a lo que va de 2022, van 12 robos, contando los que se mencionan en la presente proposición, donde ha imperado la violencia.

Si bien, es cierto que, a causa de estos sucesos, en 2019 la Secretaría de Marina implementó el Operativo Refuerzo Sonda como medida para combatir la delincuencia en la Sonda de Campeche, también es cierto que esta medida ha tenido poca eficacia, ya que no hay detenidos por ninguno de estos actos delictivos.

Del mismo modo, por tratarse de plataformas estratégicas para la extracción de crudo, PEMEX debe tomar acciones contundentes y coadyuvar con las autoridades correspondientes, ya que, de no hacerlo, no solo se pone en peligro la vida e integridad de los trabajadores, sino también la extracción del mismo, lo que puede provocar afectaciones a la economía mexicana y, es que tan solo en 2021 se obtuvieron ingresos por un billón 156 mil 522 millones de pesos provenientes de la industria petrolera, por lo que de no llevar a cabo medidas de prevención, así como sanciones a los piratas que asaltan estas plataformas, se puede tener un impacto en la economía nacional.

Recordemos que, como ya se mencionó anteriormente, en la Sonda de Campeche se ubican más de una centena de plataformas petroleras y esto la ha convertido en una zona marítima que ha sido el blanco perfecto de múltiples asaltos y actos de vandalismo. Asimismo, debemos señalar que los trabajadores de las plataformas se encuentran laborando bajo condiciones de alto riesgo, ya que, por un lado, está el tema de los accidentes propios de sus funciones y, por el otro, el de la inseguridad.

Es por lo anteriormente expuesto que, someto respetuosamente a la consideración de esta Honorable Asamblea la siguiente proposición:



## **PUNTO DE ACUERDO**

**PRIMERO. – EL SENADO DE LA REPÚBLICA EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE MARINA PARA QUE BRINDE UN INFORME PORMENORIZADO A ESTA SOBERANÍA SOBRE LAS MEDIDAS QUE HA TOMADO Y LOS PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN QUE SIGUE PARA PREVENIR Y ERRADICAR EL DELITO DE ROBO EN ALTAMAR A LAS PLATAFORMAS PETROLERAS. ASIMISMO, PARA QUE SE LLEVEN A CABO LAS INVESTIGACIONES CORRESPONDIENTES Y COADYUVE CON LAS INSTANCIAS PERTINENTES A FIN DE QUE SE LOGRE DETENER Y SANCIONAR A LOS RESPONSABLES DE ESTE DELITO.**

**SEGUNDO. – EL SENADO DE LA REPÚBLICA EXHORTA RESPETUOSAMENTE A PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX) PARA QUE BRINDE A ESTA SOBERANÍA UN INFORME DETALLADO EN EL QUE EXPLIQUE LAS MEDIDAS QUE TOMARÁ Y LA FORMA EN COMO COADYUVARA CON LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES A FIN DE QUE SE ESCLAREZCAN Y PREVENGAN ESTOS ACTOS DELICTIVOS, ASÍ COMO PARA SALVAGUARDAR LA VIDA E INTEGRIDAD DE SUS TRABAJADORES.**

Dado en el Salón de Sesiones del Senado de la República a 12 de julio de 2022.

**ROCÍO ADRIANA ABREU ARTIÑANO**

**SENADORA DE LA REPÚBLICA**